



Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía por la que se nombra al sustituto del titular de la Dirección de Energías Renovables en la Comisión Técnica de Valoración del programa MOVES Singulares.

Publicada la Convocatoria de las ayudas del Programa MOVES Proyectos Singulares y de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Orden TEC/752/2019, de 11 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa, se constituye una Comisión Técnica de Valoración de los proyectos que se presenten a las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva.

La citada Comisión Técnica de Valoración estará integrada por:

- a) Presidente: Director de Ahorro y Eficiencia Energética del IDAE
- b) Vocales:
 1. Dos representantes de la Secretaría de Estado de Energía
 2. Un representante de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica
 - 3. El titular de la Dirección de Energías Renovables del IDAE**
 4. El titular de la jefatura del departamento de Movilidad Sostenible y Ciudad del IDAE.

Actualmente la titularidad de la Dirección de Energías Renovables del IDAE la ostenta la Dirección General de este Instituto, que por otro lado, es Órgano Instructor del procedimiento. Es por ello que se considera justificado que se designe un sustituto del titular de Energías Renovables como miembro de la citada Comisión Técnica de Valoración.

Atendiendo al artículo 10 de la Orden TEC/752/2019, de 8 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de ayudas a Proyectos Singulares en materia de movilidad sostenible (Programa MOVES Singulares), en caso de ausencia o de enfermedad, y en general, cuando concurra alguna causa justificada, cualquiera de los miembros titulares de la Comisión podrá ser sustituido por los suplentes que designe el Director General de IDAE, mediante resolución que se publicará en la web de IDAE.

Por tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto, resuelvo:

1. Nombrar a D. Juan Ramón Ayuso, actual jefe del Departamento de Energía Eólica de IDAE, como sustituto del titular de la Dirección de Energías Renovables en la Comisión Técnica de Valoración del Programa MOVES Singulares.
2. Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de este Instituto, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden TEC/752/2019, de 8 de julio, de las bases reguladoras del programa.
3. La presente resolución surtirá efectos a partir de la fecha de publicación de la misma en la página web de este Instituto.

Madrid, a 23 de septiembre de 2019

Joan Groizard Payeras

Director General (por sustitución del titular)